

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO

COMUNICACIONES GENERALES

AF-FR-041, Versión 03

02/01/2019

Circasia Quindío, Febrero 23 de 2022

Al contestar favor cite este número

SAF – 040 / 2022

Doctor
FERNANDO BAENA VILLARREAL
 Director General
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío
 L.C.

Asunto. Solicitud Cesión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 002 de 2022 presentada por el señor **CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO**, el día 22 de febrero de 2022, cuyo objeto es: "Prestación de Servicios Profesionales como abogado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío", a favor de la señora **LADY DAHIANA CAMILO GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.097.406.535 de Calarcá Q., , y teniendo en cuenta que una vez verificados los documentos allegados por la CESIONARIA, se indica que esta si cumple con la experiencia e idoneidad exigidos en los estudios previos para el cumplimiento de las actividades descritas en el contrato referido, en consecuencia, de manera atenta, le solicito de ser posible adelantar los trámites requeridos para llevar a cabo la cesión solicitada, a partir del día veinticinco (25) de febrero del año 2022.

Se verifica, que hasta la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad las contractuales a su cargo. Así mismo, se informa el balance financiero actual del contrato en mención:

CONCEPTO	BALANCE	
Valor Inicial Contrato Prestación de Servicios Profesionales N° 002 de 2022.	\$ 11.000.000.00	
Valor cancelado a CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO , por la ejecución del contrato en el período comprendido entre el 06 de enero y el 04 de febrero de 2022.		\$ 2.750.000.00
Valor a cancelar a CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO , por la ejecución del contrato en el período comprendido entre el 05 y el 24 de febrero de 2022.		\$ 1.833.333.00
Valor por pagar a la futura CESIONARIA LADY DAHIANA CAMILO GÓMEZ correspondiente al período comprendido entre el día 25 de febrero al 05 de mayo de 2022.		\$ 6.416.667.00
TOTAL SUMAS IGUALES	\$ 11.000.000.00	\$ 11.000.000.00

Atentamente



GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 Supervisora CPS P 002 - 2022